

Todos los letreros dicen no

El Nacional, 1955-10-25.

"Río de Janeiro, capital de asesinos", dice el titular de una revista brasileña. Después explica la alarma criticando la aparente impunidad con que actúan los asesinos en la capital, refiere las tretas de que se valen, critica al aparato legal que permite el atroz abuso de la fuerza, amparada en la red de formalidades legales que dejan escapar tanto pez gordo.

Las ciudades son un poco como las personas. Tienen su fisonomía particular, su belleza, su sensibilidad y sus defectos. Se me ocurrió pensar entonces qué tendría Caracas frente al Avila que podría compararse en términos de mal colectivo característico con lo que un colega criticaba de su ciudad del Corcovado.

Y se me echó a los pies un letrero que decía: "No estacione". Parado sobre el no amarillo de rabia me propuse contar la solución que me daba un chofer de carro de alquiler para acabar con las "galletas" del tráfico, un pan bastante corriente en la Caracas de nuestros días.

- Si me dejan, yo arreglo esto en un día –me dijo.
- ¿Cómo?
- Muy fácil. Primero, que nadie tome su carro para irse al trabajo.
- ¿Y por qué?
- Porque lo dejan estacionado ocho horas en espacios que se necesitan para el tráfico.
- ¿Y cómo va esa gente a su trabajo?
- En autobús, y en carros de alquiler.
- Entonces habría que poner mejor servicio de autobuses –me atreví– y más carros de alquiler.
- Se ponen.
- ¡Si precisamente el mayor problema son los autobuses (de los carros de alquiler no me atreví a dar opinión), con sus paradas y sus interrupciones!
- Eso lo arreglo yo fácil.
- A ver.
- Se ponen dos vías sólo para autobuses, una para ir y otra para regresar.
- ¿Para ir a dónde?
- Al Este, por ejemplo.
- ¿Y para las direcciones norte-sur?
- Otras dos vías –dice en triunfo– una para ir al Paraíso y otra para regresar a San José.
- ¿Y el que quiere ir a Catia?
- ¡Ah!, pues ahí se pone otra línea.

- ¿Y a La Pastora, y a la Alta Florida, y a Santa Mónica, y a San Martín?
- "¡Compadre, usted como que quiere viajar a todas partes!" –se rió.
- Yo no, pero hay gente que tiene necesidad de ir a todos esos lugares a trabajar, o de regreso.
- Bueno, ¿y para qué están estos carros de alquiler ¿eh!

Esta actitud de soluciones drásticas de espíritu restrictivo frente a otras de colaboración para resolver los problemas no es una manifestación aislada, sino una manera de ver las cosas que se han generalizado y a veces llega a tener carácter grave. La que manifiestan los letreros, por ejemplo. No los avisos que pone uno en sus propiedades, que eso ya entra en los términos de lo particular, sino en los lugares públicos, donde el ciudadano comienza a mirarse y a respetarse.

Pongamos por caso el más característico de los irrespetos a las ordenanzas municipales: las señales de tránsito.

Partiendo de la noción elemental de que las calles son para transitar por ellas, y si se camina es para llegar a alguna parte, circunstancia que requiere estacionarse, tiene que haber en cualquier ciudad, incluso Caracas, lugares para dejar el vehículo. Aparte de la solución de los parquímetros (que pueden prestarse a objeciones, pero reúnen algunas ventajas), hay en casi todas las calles, incluidas aquellas de una vía en que hay lugar para permitir estacionar una fila de carros, letreros en las áreas que prohíben hacerlo. Y a pesar de los letreros, a pesar de las boletas y a pesar de las grúas, se sigue quebrantando la ley.

Esta actitud del público que deja en ridículo los letreros y la ley no tiene una raíz caprichosa, aunque muchas veces se exhiban también actitudes así. El mal es más profundo. Porque la ley que vocean los letreros ha perdido su autoridad a fuerza de repetirse en balde.

"No escupa", "No bote papeles", "No pise la grama", sirven para lo mismo si no hay policía a la vista.

Que la ley de un letrado sea nula si no hay un agente que vigile su cumplimiento quiere decir que no hay ley sin amenaza de castigo, que nunca dispondremos en Caracas de suficientes agentes del orden para hacer cumplir las ordenanzas y que Caracas seguirá siendo un ejemplo de la inutilidad de los letreros portavoces de una ordenanza municipal.

Pedí opinión a tres personas que podían tener alguna fundada:

- Es que no se puede evitar –me dijo un agente.
- Se abusa del aspecto negativo de las ordenanzas –me dijo un abogado.
- El problema quedará sin solución en todas partes donde se presente –me dijo un oficial de tránsito.

Claro que la razón fundamental de esta actitud del ciudadano están en la magnitud del problema mismo: la insuficiencia del Área de vías y de lugares de estacionamiento. Ante la urgencia de una necesidad, uno se arriesga a la aventura de infringir la ley. Uno comienza el juego de eludir al agente en una actitud que va creando ese irrespeto con

actitud de no culpable que va gestando el ciudadano que pisa la grama, estaciona sobre el amarillo o tranca un garage.

¿Por qué, en lugar de abundar en esa siembra de letreros que dicen no, se limita al mínimo, a las zonas de imprescindible demarcación de emergencia, y se hace uso el más amplio posible del aspecto positivo de la ley, indicando claramente los lugares en que está permitidos estacionarse?

La ley requiere de su elemento diríamos pedagógico para hacerse institución útil. Para que el individuo acepte de buen grado una limitación requiere de una comprensión de su motivo y de su justicia.

Las ordenanzas de tipo restrictivo resultan siempre antipáticas. Lo que provoca muchas veces es desafiarlas, así es de hostil a lo impositivo la calidad humana. Los avisos que interpretan el aspecto positivo, el derecho que asiste al peatón o al automovilista, refuerza la razón de los letreros que digan no, creando en el ciudadano mejor conciencia de sus derechos y sus deberes.

Un automovilista en Caracas está muy pocas veces seguro de estacionar su carro en lugar permitido. La ausencia de pintura amarilla o de letrero no constituye ninguna garantía ante la interpretación de un agente. Lo mismo se aplica a la grama sobre la que pueden jugar los niños, el lugar público donde está permitido fumar.

"Rio de Janeiro, capital de asesinos", dice una publicación brasileña; las ciudades son un poco como las personas, tienen su fisonomía particular, su belleza, su sensibilidad y sus defectos; uno muy aparente de Caracas es este constante decir no el balde de los letreros. ¿Por qué no se dice sí en ellos de ven en cuando, se limita el no al mínimo y de dignifica la ley que representan?

Y aunque el problema no sea tan simple ni se solucione con la celeridad propuesta por el chofer de carro de alquiler, resultará orientador para quienes tienen que acatar aquellas disposiciones restrictivas que imponen las circunstancias del crecimiento caraqueño.